

## ACTA CP N° 4/2020

En Madrid, a 19 de febrero del 2020, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la **Comisión Permanente** para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 3/2020 del 5 de febrero de 2020.**
- 2. Informe decana:**
  - 2.1. Observatorio de las Profesiones.
  - 2.2. Invitación Acto Oficial Día Mundial Enfermedades Raras 2020.
  - 2.3. Acto investidura doctor honoris causa Universidad Rey Juan Carlos.
  - 2.4. Comisión de Fisioterapia Cardiorrespiratoria. “Curso ventilación mecánica no invasiva y manejo de secreciones para fisioterapeutas”.
  - 2.5. Proyecto InnovaHonco. Hospital Universitario de Fuenlabrada.
  - 2.6. Guía de Cuidados. Prevención de Caídas.
  - 2.7. Reunión Junta directiva UICM (Unión Intercolegial Comunidad de Madrid).
  - 2.8. Reunión Signar Sociedad Cooperativa.
- 3. Informe secretaria general:**
  - 3.1. Cambio de beca de formación de colegiada.
  - 3.2. Talleres Cuídate Plus.
  - 3.3. Convenio con el Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana (COFCV).
  - 3.4. Formación en Protección de Datos del personal.
  - 3.5. Software de gestión Archivex.
  - 3.6. Denuncia 20/01. Publicidad en INSTAGRAM.
  - 3.7. Primeras Jornadas Nacionales de Gestores en Fisioterapia.
  - 3.8. Observatorio de Acoso y Hostigamiento. 8 de marzo, “Día Internacional de la Mujer”.
  - 3.9. Compra del dominio “fisioterapeuta.madrid”.
  - 3.10. Jefatura de personal.
- 4. Informe tesorera:**
  - 4.1. Aprobación de presupuestos.
  - 4.2. Departamento económico.
  - 4.3. Reunión PSN.
  - 4.4. Comisión de Geriatría y Dependencia.
- 5. Informe vicedecano:**
  - 5.1. “V Congreso Internacional de Fisioterapia y Dolor”.
  - 5.2. Jornada de Orientación Profesional. Facultad de Enfermería y Fisioterapia “Salus Infirmorum” de Madrid, Universidad Pontificia de Salamanca.
  - 5.3. Comisión de Intrusismo. Denuncia 2020/08.
  - 5.4. Reunión Agencia de Actividades del Ayuntamiento de Madrid.
- 6. Informe vicesecretario:**

- 6.1. Licitación Pública para la creación y mantenimiento de la web institucional.
- 6.2. Comisión Académica.
- 6.3. Plan Estratégico Junta de Gobierno 2018-2022.

## 7. Ruegos y preguntas.

---

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Dña. Aurora Araujo Narváez (decana)  
D. Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)  
Dña. Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)  
Dña. Olga Cures Rivas (tesorera)  
D. Luis Torija López (vicesecretario)

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. decana, Dña. Aurora Araújo Narváez, procedió a abrir la sesión a las 17.00h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

### 1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 3/2020 del 5 de febrero de 2020.

*La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Comisión Permanente la redacción completa provisional del acta CP N° 3/2020 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 5 de febrero de 2020. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.*

*Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.*

### 2. Informe decana:

#### 2.1. Observatorio de las Profesiones.

*Toma la palabra la Sra. decana para informar que el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Comunidad de Madrid ha lanzado una Campaña para concienciar a la población sobre el peligro de que ciertos influencers estén aconsejando en temas sanitarios. Campaña respaldada por el Colegio Oficial de Podólogos de la Comunidad de Madrid y el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.*

#### 2.2. Invitación Acto Oficial Día Mundial Enfermedades Raras 2020.

*Se recibe la invitación del Presidente de la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER) para asistir al Acto Oficial del Día Mundial de las Enfermedades Raras que tendrá lugar el próximo 5 de marzo, en el Auditorio de Ciudad BBVA. Acto que supone la cita central de la Campaña de Sensibilización, cuyo lema es: “**Crecer contigo, nuestra esperanza**”.*

*La Sra. decana confirma asistencia.*

### **2.3. Acto investidura doctor honoris causa Universidad Rey Juan Carlos.**

*Se recibe la invitación para asistir al solemne acto de investidura doctor honoris causa del profesor D. Hiram V. Arroyo Acevedo. El acto tendrá lugar en el salón de actos del edificio Gestión, de la Universidad Rey Juan Carlos.*

*La Sra. decana confirma asistencia*

### **2.4. Comisión de Fisioterapia Cardiorrespiratoria. “Curso ventilación mecánica no invasiva y manejo de secreciones para fisioterapeutas”**

*La Sra. decana informa que, los días 7 y 8 de febrero, tuvo lugar la “28 Reunión Conjunta de Invierno Áreas SEPAR”, en Málaga, y a la que asistió la presidenta de la Comisión de Fisioterapia Cardiorrespiratoria, Dña. M.M.E.L., con el fin de recabar información y redactar un documento para difundir entre los colegiados.*

*Por otro lado, desde la Comisión se está realizando un listado de instituciones y asociaciones donde realizar talleres divulgativos de los beneficios de la Fisioterapia en este ámbito.*

*Toma la palabra la secretaria general para trasladar lo acordado por la Comisión de Formación referente al curso de “**Ventilación mecánica no invasiva y manejo de secreciones para fisioterapeutas**”, formación propuesta por la Comisión de Fisioterapia Cardiorrespiratoria. Al respecto, según le informó el presidente de la Comisión de Formación y vocal V, D. Gustavo Plaza, y una vez recibida las valoraciones de los miembros de la Comisión, Dña. S.G.J., D. F.J.I.C. y D. Gustavo Plaza Manzano, se aprobó la realización de dicho curso por unanimidad.*

*La Comisión Permanente, una vez analizada la información recibida, ratifica por unanimidad lo acordado por la Comisión de Formación.*

### **2.5. Proyecto InnovaHonco. Hospital Universitario de Fuenlabrada.**

*La Sra. decana comenta que, el 21 de febrero, asistirá a las **Jornadas InnovaHonco** organizadas por la Comisión de Cáncer y Humanización-Calidad del Hospital Universitario de Fuenlabrada. Jornadas para pacientes y profesionales, donde la Comisión de Oncología y Cuidados Paliativos del Colegio realizará charlas y talleres divulgativos.*

*La secretaria general informa que desde la Comisión se ha realizado un Guía para el paciente oncológico con el fin de darle difusión. Estaría bien presentar la Guía a los jefes de servicio de los hospitales con área oncológica, comenta la decana.*

### **2.6. Guía de Cuidados y Prevención de Caídas.**

*La Sra. decana informa que, según conversación con el decano del Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Castilla La Mancha, D. Natalio Martínez, este le ha trasladado su preocupación al tener conocimiento que el personal de enfermería del área sanitaria de Albacete podría pautar ejercicio terapéutico teniendo en cuenta la Guía de Cuidados y Prevención de Caídas de la Comunidad de Madrid.*

*Una vez analizada dicha Guía no se aprecia que se esté dando competencias para que el personal de enfermería pautar ejercicio terapéutico, competencia esta del fisioterapeuta.*

## **2.7. Reunión Junta directiva UICM (Unión Intercolegial Comunidad de Madrid).**

*Se informa de la reunión de la Junta Directiva de la UICM celebrada el pasado 18 de febrero.*

*Los puntos destacados de la misma:*

*- Se propone los días 20/21 de octubre para la “IV Edición del Día de las Profesiones 2020” en la Casa de Cristal como primera opción. El vicesecretario, D. Luis Torija formará parte del Comité Organizador.*

*- Se van a iniciar acciones judiciales contra la Organización Colegial Naturopática (FENACO) al amparo de la Ley Orgánica de Asociaciones, de la Ley de Competencia Desleal y de la Ley de Publicidad, al no haber cesado en el uso de una denominación que provoca confusión respecto a su naturaleza. (A petición del ICPFCM).*

*- Se va a proponer al Ayuntamiento de Madrid la “Declaración de Utilidad Pública Municipal”, por un lado, y, por otro lado, la inscripción en el Registro de Lobbies.*

*Las ventajas de este registro serían: solicitud de reuniones y encuentros a través del registro con aquellos responsables municipales que mantengan agenda institucional; recepción de avisos de contenidos relacionados con las áreas de actividad o interés del lobby, con el fin de facilitar su participación; la información relativa a los procedimientos en los que haya intervenido podrá incluir una mención expresa de su participación.*

*- Se va a constituir un nuevo premio sobre “Buenas Prácticas Colegiales”. La decana comenta que vayamos pensando qué proyectos podríamos presentar. Se propone presentar la implementación institucional del Esquema Nacional de Seguridad.*

*- Se solicita información sobre lo ofrecido a los precolegiados con el fin de unificar criterios.*

*- Nos animan a difundir por redes sociales los eventos que puedan ser interesantes para los colegiados organizados por la Unión.*

## **2.8. Reunión Signar Sociedad Cooperativa.**

*La Sra. decana informa de la reunión, celebrada en el día de hoy junto a la tesorera, Dña. Olga Cures, con Dña. Lidia Díaz-Cardiel, responsable de comunicación de Signar Sociedad Cooperativa, entidad que, desde 1998, se dedica a la interpretación y cursos de formación en lengua de signos.*

*El motivo de la reunión es informar sobre las acciones que desde Signar ofrecen a corporaciones, instituciones y empresas tengan, o no, en plantilla personas sordas. Acciones como seminarios formativos o adaptaciones de material audiovisual.*

*Enviarán un dossier de estas acciones para su valoración.*

## **3. Informe secretaria general:**

### **3.1. Cambio de beca de formación de colegiada.**

Se recibe la solicitud de la colegiada, M.T.L., para utilizar la beca de formación, de la que fue agraciada en la pasada Asamblea General de diciembre, para abonar el coste de publicar un artículo en Acceso Abierto.

La Comisión Permanente aprueba, por unanimidad, el cambio aunque expresamente no se haya recogido en las bases como opción.

### 3.2. Talleres III Programa Educativo Cúdate Plus.

La secretaria general informa que se han realizado 27 talleres escolares en 7 colegios interesados, dentro del III Programa educativo “Cúdate Plus”. Siendo la relación de los colegios la siguiente:

Padre Jerónimo	Calle de Alcalá, 80, 28110 Algete, Madrid	5ªA	19/11
Padre Jerónimo	Calle de Alcalá, 80, 28110 Algete, Madrid	5ªB	19/11
Padre Jerónimo	Calle de Alcalá, 80, 28110 Algete, Madrid	6ªA	19/11
Padre Jerónimo	Calle de Alcalá, 80, 28110 Algete, Madrid	6ªB	19/11
Cenit	Calle de Vital Aza, 31, 28017 Madrid	5ªA	19/11
Cenit	Calle de Vital Aza, 31, 28017 Madrid	6ªA	19/11
Lope de Vega	Calle Luis de Medina, 12, 28805 Alcalá de Henares	5ªA	21/11
Lope de Vega	Calle Luis de Medina, 12, 28805 Alcalá de Henares	5ªB	21/11
Lope de Vega	Calle Luis de Medina, 12, 28805 Alcalá de Henares	5ªC	21/11
Lope de Vega	Calle Luis de Medina, 12, 28805 Alcalá de Henares	5ªD	21/11
Lope de Vega	Calle Luis de Medina, 12, 28805 Alcalá de Henares	5ªE	21/11
Lope de Vega	Calle Luis de Medina, 12, 28805 Alcalá de Henares	6ªA	22/11
Lope de Vega	Calle Luis de Medina, 12, 28805 Alcalá de Henares	6ªB	22/11
Lope de Vega	Calle Luis de Medina, 12, 28805 Alcalá de Henares	6ªC	22/11
Lope de Vega	Calle Luis de Medina, 12, 28805 Alcalá de Henares	6ªD	22/11
Lope de Vega	Calle Luis de Medina, 12, 28805 Alcalá de Henares	6ªE	22/11
Puerta de la Sierra	Calle Placer Del Ver, 0 S N, 28729 Venturada	5ªA	26/11
Puerta de la Sierra	Calle Placer Del Ver, 0 S N, 28729 Venturada	6ªA	26/11
Federico García Lorca	Calle del Marqués de la Valdavia, 91, 28100 Alcobendas	5ªA	29/11
Federico García Lorca	Calle del Marqués de la Valdavia, 91, 28100 Alcobendas	5ªB	29/11
Federico García Lorca	Calle del Marqués de la Valdavia, 91, 28100 Alcobendas	5ªC	29/11
Federico García Lorca	Calle del Marqués de la Valdavia, 91, 28100 Alcobendas	5ªD	29/11
Alba	Calle Manuel Sandoval, 26, 28850 Torrejón de Ardoz	5ªA	10/2
Alba	Calle Manuel Sandoval, 26, 28850 Torrejón de Ardoz	6ªA	10/2
Santísima Trinidad	Calle Morales Antuñano, 7, 28400 Collado Villalba, Madrid	5ªA	24/1
Santísima Trinidad	Calle Morales Antuñano, 7, 28400 Collado Villalba, Madrid	6ªA	24/1

Los colegiados que van a impartir el taller son Dña. B.A., D. S.M. y Dña. P.G.

<b>COLEGIO</b>	<b>FECHA</b>	<b>FISIOTERAPEUTA</b>
<i>Lope de Vega</i>	<i>21 nov</i>	<i>S.M.M.</i>
<i>Padre Jerónimo</i>	<i>19 nov</i>	<i>B.A.</i>
<i>Cenit</i>	<i>19 nov</i>	<i>S.M.M.</i>
<i>Puerta de la Sierra</i>	<i>26 nov</i>	<i>S.M.M.</i>
<i>Federico García Lorca</i>	<i>29 nov</i>	<i>S.M.M.</i>
<i>Alba</i>	<i>10 feb</i>	<i>S.M.M.</i>
<i>Santísima Trinidad</i>	<i>24 ene</i>	<i>P.G.A.</i>

### **3.3. Convenio con el Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana (COFCV).**

*Como ya adelantara el vicedecano en la pasada reunión de la Comisión Permanente del 5 de febrero, el Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana (COFCV) estaría interesado en utilizar la Campaña de Prevención del Dolor de Espalda en Escolares de Secundaria.*

*La secretaria general informa que se ha procedido a actualizar el Convenio que ambas corporaciones firmaron el pasado 5 de julio del 2017, respecto a la utilización de la Campaña en escolares de Infantil y Primaria, añadiendo una addenda al mismo, dejando constancia de la ampliación de la utilización de la Campaña al nivel de Secundaria, bajo el nombre de “Fisiomisterios”.*

### **3.4. Formación al personal en Protección de Datos del personal.**

*La secretaria general informa que, el pasado 18 de febrero, se impartió en la sede colegial una formación en Protección de Datos al personal de la Institución a cargo del Delegado de Protección de Datos (DPO).*

*Por otro lado, el próximo día 20 de febrero se desarrollará un primer taller de Ergonomía en la sede colegial al personal de la Institución.*

### **3.5. Software de gestión Archivex.**

*La secretaria general informa que siguen los contactos con D. Ricardo Alonso Sánchez de la empresa del software de gestión Archivex, para llegar a un acuerdo de colaboración para que los colegiados se beneficien de un descuento.*

### **3.6. Denuncia 20/01. Publicidad en INSTAGRAM.**

*La secretaria general informa que, según se acordó el pasado 22 de enero en la reunión de la Comisión Permanente en lo referente a la denuncia 20/01, sobre una publicidad en la red social INSTAGRAM de la Federación Madrileña de Montañismo, que podría incurrir en un delito de Intrusismo Profesional al publicitarse tratamientos terapéuticos por parte de un osteópata no sanitario, se ha recibido comunicación de dicha Federación valorando convenientemente reeditar la comunicación en términos más precisos para evitar confusiones.*

### **3.7. Primeras Jornadas Nacionales de Gestores en Fisioterapia.**

*La secretaria general informa que se recibe una invitación para participar en las Primeras Jornadas Nacionales de Gestores en Fisioterapia que tendrán lugar los días 23 y 24 de octubre del 2020, en el Hospital Universitario de Son Espases, en Palma de Mallorca, aportando un posible ponente a las mismas. Las jornadas están organizadas por el Colegio Oficial de Fisioterapeutas de las Islas Baleares.*

*Después de analizar el programa de las jornadas se acuerda pedir más información a la organización para estudiar la mejor opción de ponente.*

### **3.8. Observatorio de Acoso y Hostigamiento. 8 de marzo, “Día Internacional de la Mujer”.**

*Toma la palabra la secretaria general para informar que, después de la conversación mantenida con el vicesecretario sobre posibles acciones a realizar desde el Observatorio de Acoso y Hostigamiento de la Institución, se está actualizando el cuestionario que se creó para la charla realizada en el Centro Universitario La Salle sobre acoso y hostigamiento en el mundo sanitario y universitario. Cuestionario que se propone difundir el día 8 de marzo, coincidiendo con el Día Internacional de la Mujer, con el objetivo de obtener una primera imagen sobre la situación en el ambiente universitario de la Comunidad de Madrid que permita guiar actuaciones posteriores del Observatorio.*

*Toma la palabra el vicesecretario para aportar que el cuestionario estará dirigido a estudiantes de Fisioterapia, docentes universitarios relacionados con la formación en Fisioterapia, tutores de prácticas y, en general, a fisioterapeutas:*

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=X2gaHI96jUezOulwwYSgn0YWiIe-hg5Hk4h6AukucDJUQUhaMFpSVE9SSDAxMk5RMzJTWlNKMFZQQi4u>

*Se ha creado un correo directo para el Observatorio: [hostigamiento@cfisiomad.org](mailto:hostigamiento@cfisiomad.org)*

*La Comisión Permanente lo aprueba por unanimidad.*

### **3.9. Compra del dominio “fisioterapeuta.madrid”.**

*La secretaria general informa que se recibe un escrito de D. E.G., informando que ha solicitado la compra de un dominio territorial “**fisioterapeuta.madrid**” para tener más presencia en internet.*

*A la hora de finalizar la compra del dominio, el regulador, que en este caso es la Comunidad de Madrid, solicita la acreditación de centro sanitario y el reconocimiento de la actividad por una entidad como el ICPFCM. Se indica expresamente:*

*“...dichos nombres, refiriéndose al dominio, sólo podrán registrarse por las entidades representativas del sector o actividad, o por el solicitante, si cuenta con la aprobación de dicha entidad representativa del sector...”*

*La Comisión Permanente debate la situación y, al no encontrar argumentación para denegar el reconocimiento solicitado, acuerda consultar con el asesor jurídico por si se hubiera producido algún cambio normativo al respecto.*

### **3.10. Jefatura de Personal.**

*- Ayudas para incentivar la actividad física:*

Toma la palabra la secretaria general para informar que, según se les indicó, ha recibido sugerencias para incentivar la práctica de actividad física por parte de los trabajadores de la Institución.

Una vez estudiadas, y teniendo en cuenta las ayudas sociales que actualmente concede la Institución, se propone subvencionar un **40% de las facturas presentadas** relacionadas con la práctica de actividad física con un máximo de **230 €** por año y trabajador. La concesión de estas ayudas estará sujeta a la justificación documental.

La Comisión Permanente aprueba por unanimidad la propuesta que será ratificada en la próxima reunión de la Junta de Gobierno.

- La trabajadora **A.F.P.**, actualmente de excedencia hasta el 5 de abril de 2020, solicita una ampliación de un año de la misma por cuidado de menor de tres años, así como la reincorporación al mismo puesto de trabajo una vez finalizada el 5 de abril de 2021.

La Comisión Permanente, teniendo en cuenta la legalidad vigente, lo aprueba por unanimidad.

- La secretaria general una vez jubilado el trabajador **D. L.P.**, el pasado 16 de febrero, propone celebrar un acto de homenaje y reconocimiento por el tiempo dedicado a la Institución.

La Comisión Permanente lo aprueba por unanimidad, proponiendo como fecha el 1 de abril después de la reunión prevista de la Comisión Permanente.

#### 4. Informe tesorera:

##### 4.1. Aprobación de presupuestos:

- Comisión de Oncología y Cuidados Paliativos: **2000 Desplegables**, tamaño abierto 600 x 210 mm, tamaño cerrados 100 x 210 mm.

Impresos en cuatricromía sobre papel estucado brillo de 150 gr. Plegados en zig-zag..... **662,00 €**

- Comisión de Ergonomía. **Campaña de Escolares. Cambios:**

1. Ilustración de 10 nuevas actividades para Infantil..... **500,00 €**

Desarrollo interactivo de las mismas a través de un software adaptado a pizarras digitales..... **800,00 €**

2. Cambiar textos cómic (trasera y portada)..... **150,00 €**

3. Cambiar ilustración del profesor de gimnasia por otro más “fit” ..... **60,00 €**

4. Cambiar textos del área “para padres” del polideportivo y del cole... **150,00 €**

5. Cambiar respuesta acertada en el juego de preguntas/respuestas..... **30,00€**

6. Hacer un cartel “teaser” para anunciar los “Fisiomisterios” ..... **350,00 €**

7. Hacer un vídeo del cuento “Mi mejor amiga es una estatua” eliminando interactividad..... **200,00 €**



*La Comisión Permanente aprueba por unanimidad los presupuestos presentados siendo ratificados en la próxima Junta de Gobierno del día 26 de febrero.*

#### **4.2. Departamento económico.**

*La Sra. tesorera informa de la conversación que tuvo con D. D.L., encargado del departamento económico actualmente, con vistas a reestructurar el departamento; propone que D. D. asuma la responsabilidad del departamento y se estudie contratar un perfil administrativo con experiencia en contabilidad.*

*La secretaria general toma nota.*

#### **4.3. Reunión con PSN.**

*Dentro de la planificación de reuniones con entidades con el fin de estudiar los Planes de Previsión para ofrecer a los colegiados, la Sra. tesorera se reunió, el pasado 12 de febrero, con D. Miguel Carrero Sánchez y D. Fernando Calle Velles, coordinador de gestores de inversiones y director territorial del grupo PSN, respectivamente, quedándose pendiente enviar información para su análisis.*

#### **4.4. Comisión de Geriátría y Dependencia.**

*La Sra. tesorera informa que, desde la Comisión de Geriátría y Dependencia, se estaría organizando las **Jornadas de Geriátría y Dependencia para el 2020**, para el 14 de noviembre, en horario de 9h a 18h.*

*Se propone el siguiente programa:*

- 1. Programa de Ejercicios Otago para la prevención de caídas.
- 2. Hablamos de caídas.
- 3. Nuevo concepto de residencia: acción centrada en la persona y libre de sujeciones.
- 4. Sexualidad en mayores.
- 5. Incontinencia.
- 6. Suelo pélvico en geriatría. Ejercicios prácticos.
- 7. Fragilidad en mayores y en mayores con discapacidad intelectual.
- 8. Envejecimiento y discapacidad.
- 9. Abordaje de tratamiento de personas con discapacidad intelectual en residencias de mayores no especializadas.

*Cada tres ponencias se hará una mesa redonda de preguntas.*

### **5. Informe vicedecano:**

#### **5.1. “V Congreso Internacional de Fisioterapia y Dolor”.**

*Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo Herrera, para informar de su asistencia al “V Congreso Internacional de Fisioterapia y Dolor”, organizado por la SEFID (Sociedad*

*Española de Fisioterapia y Dolor), que se celebró en Zaragoza, los días 13,14 y 15 de febrero de 2020.*

*Congreso donde, ponentes de reconocido prestigio internacional por su labor en investigación y clínica en el estudio del dolor como Lorimer Moseley, Jill Cook, Víctor Mayoral, Luana Colloca, Mark P. Jensen, Thorvaldur Palsson, Manuel Jesús Sánchez del Águila, Gian Domenico..., se dieron cita aportando lo último en investigación relacionado con Dolor y Fisioterapia.*

*El Congreso logró reunir a representantes colegiales de varios colegios profesionales de fisioterapeutas, coincidiendo todos que fue un gran congreso.*

*D. Pablo comenta que durante el congreso hizo contactos con la **Fundación Juegaterapia**. Fundación que nace en 2010 y que basa su acción en los beneficios del juego en los niños hospitalizados.*

## **5.2. Jornada de Orientación Profesional. Facultad de Enfermería y Fisioterapia “Salus Infirmorum” de Madrid, Universidad Pontificia de Salamanca.**

*El vicedecano informa que, el pasado 17 de febrero, asistió a la Jornada de Orientación Profesional dirigida a estudiantes de 4º curso del Grado de Fisioterapia y Enfermería, de la Universidad Pontificia de Salamanca, en Madrid, “Salus Infirmorum”.*

## **5.3. Comisión de Intrusismo. Denuncia 2020/08.**

*Se recibe la denuncia por mala praxis y estafa de la ciudadana Dña. N.M.M., que fue tratada por D. M.L.C. Al parecer D. M. no estaría colegiado en España, dudándose de su profesionalidad. Tiene la consulta en un piso en Madrid y en un pueblo de Guadalajara.*

*Una vez analizada la información recibida, la Comisión Permanente aprecia indicios de delito de intrusismo y estafa, acordándose, por unanimidad, trasladar a la Junta de Gobierno para su ratificación, al asesor jurídico y a la ciudadana la intención de la Junta de Gobierno de personarse como acusación particular, si esta decide denunciar.*

*Toma la palabra la Sra. decana para aportar que se le podría dar traslado también a AFOQ.*

## **5.4. Reunión Agencia de Actividades del Ayuntamiento de Madrid.**

*El vicedecano informa que esta mañana, acompañado por la secretaria general, se ha reunido con Dña. Miriam Peón González, gerente de la Agencia de Actividades del Ayuntamiento de Madrid, con el fin de estudiar alguna vía más para la lucha contra el intrusismo profesional, sobre todo el que se ejerza en pisos, bien como despachos profesionales domésticos o bien como una clínica encubierta.*

*La Agencia de Actividades es un Organismo Autónomo del Ayuntamiento de Madrid adscrito al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano. Su finalidad es la tramitación de los procedimientos necesarios para el inicio o modificación de toda actividad económica que se desarrolle en la ciudad de Madrid. Asimismo, ejerce las necesarias labores de **inspección y control** de todas las actividades económicas y las obras que conlleven.*

*Dña. Miriam transmitió que la competencia en inspección de despachos profesionales domésticos, sospechosos de actividad no reglada, corresponde a las Juntas Municipales de distrito no a la Agencia. No obstante, si el local fuera una clínica encubierta sí correspondería a la Agencia.*

*El vicedecano comenta que ante un local o piso sospechoso irregular, el primer trámite deberá ser pedir información a la Junta Municipal de Distrito comprobándose Declaración Responsable y, a partir de ahí, seguir gestiones para que normalice su actividad o interponer denuncia.*

## **6. Informe vicesecretario:**

### **6.1. Licitación Pública para la creación y mantenimiento de la web institucional.**

*Toma la palabra el vicesecretario, D. Luis Torija, para informar que, hasta el momento, solo se ha recibido una respuesta a la Licitación Pública para la creación y mantenimiento de la web institucional; se trataría de la empresa MIRACOM. El plazo para recibir propuestas se cierra el 18 de marzo, a las 13.00h.*

*D. Luis comenta que, para la próxima reunión de la Junta de Gobierno, se abordarán los requisitos para el grupo de trabajo que filtrará la información que actualmente tiene la web.*

### **6.2. Comisión Académica.**

*D. Luis comenta que reunida la Comisión Académica, esta opta por no redactar Reglamento Interno, será la normativa general la que se aplique en la gestión de la Comisión.*

*Por otro lado, se está pensando en eliminar el Premio al Mejor Trabajo Fin de Grado para el 2021 y premiar al mejor expediente académico.*

*En cuanto al mejor Trabajo Fin de Máster se ha pedido presupuesto para la realización de un cartel informativo para enviar a las universidades madrileñas y no madrileñas, ya que, aunque el premio es para colegiados del ICPFCM, estos podrían cursar máster en una universidad no madrileña. En cuanto a la temática del máster, se podría necesitar recurrir a personal externo para su baremación.*

### **6.3. Plan Estratégico Junta de Gobierno 2018-2022.**

*D. Luis informa de la reunión mantenida, junto a la secretaria general, en el día de hoy con D. Eduardo Creagh, socio-director de Análisis e Investigación, empresa encargada de estudios de Mercado, Marketing y Opinión, con el fin de fijar las primeras líneas para la realización del Plan Estratégico de la Junta de Gobierno 2018-2022. Serán los tres pilares sobre los que se basó el programa electoral, acercar el Colegio al colegiado, a las instituciones y a la población, las líneas a desarrollar.*

*Por otro lado, como ya se comentó en reuniones anteriores, se abordó el interés de repetir el estudio que se hizo en 2009 sobre “Percepción de la Fisioterapia entre la Población de la Comunidad de Madrid”. Una vez recibido el presupuesto se analizará en Junta de Gobierno.*

## **7. Ruegos y Preguntas.**

**CIERRE.-** Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 19 horas y 50 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.